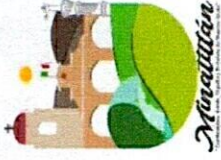


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE RECURSOS  
PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

CONTRATO N° LPL-FAISMUN-E6-2025

- FOLIO.- 116976 CONSTRUCCIÓN DE DOS CUARTOS PARA BAÑO EN LA CABECERA MUNICIPAL (MINATITLÁN) DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA  
 FOLIO.- 124997 CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE PATICAJO DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA  
 FOLIO.- 116933 CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL SAUZ MUNICIPIO DEL MINATITLÁN, COLIMA  
 FOLIO.- 116957 CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL PLATANAR DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA  
 FOLIO.- 117382 CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL SAUZ DE EL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA  
 FOLIO.- 123325 CONSTRUCCIÓN DE DOS TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE RANCHITOS DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA  
 FOLIO.- 117444 CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PATICAJO DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA  
 FOLIO.- 123310 CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA TUNA DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA  
 FOLIO.- 123251 CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PLATANARILLOS DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA  
 FOLIO.- 123209 CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POTRERO GRANDE DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA  
 FOLIO.- 123186 CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA

OBRA:

CONCURSO N°: LPL-FAISMUN-E6-2025

martes, 11 de noviembre de 2025  
Hoja 1 de 1

RELACION DE ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Nombre del Representante o Funcionario	Empresa o Dependencia	Firma	Correo Electronico
1.-	Daniel Ramos Regla	Mismo Daniel Ramos Regla	3131095000	
2.-	Luz Silvia Gomez Vazquez	H. Ayto. Minatitlan, Col.	[Firma]	
3.-	Carolina Fajardo Al-	H. Ayto. Mina	[Firma]	
4.-	ING. RICARDO RODRIGUEZ	H. AYTO. MINA	[Firma]	
5.-				
6.-				
7.-				
8.-				



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

**LICITACION PUBLICA LOCAL N° LPL-FAISMUN-E6-2025.**

**OBRA: FOLIO.- 116976 CONSTRUCCIÓN DE DOS CUARTOS PARA BAÑO EN LA CABECERA MUNICIPAL (MINATITLÁN) DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA**

**FOLIO.- 124997 CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE PATICAJO DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA**

**FOLIO.- 116933 CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL SAUZ MUNICIPIO DEL MINATITLÁN, COLIMA**

**FOLIO.- 116957 CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL PLATANAR DE EL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA**

**FOLIO.- 117382 CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL SAUZ DE EL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA**

**FOLIO.- 123325 CONSTRUCCIÓN DE DOS TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE RANCHITOS DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA**

**FOLIO.- 117444 CONSTRUCCION DE UN TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PATICAJO DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA**

**FOLIO.- 123310 CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA TUNA DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA**

**FOLIO.- 123251 CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PLATANARILLOS DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA**

**FOLIO.- 123209 CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POTRERO GRANDE DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA**

**FOLIO.- 123186 CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA.**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL. EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA DE REFERENCIA; PARA HACER CONSTAR LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES Y LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, LAS CUALES SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

EN EL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COL., CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **11:30 HORAS DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**, SE REUNIERON PARTICIPANTES Y FUNCIONARIOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVOS A LA LICITACION PUBLICA DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS. EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. **EMILIO FIGUEROA MANRÍQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FOMENTO ECONÓMICO**, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL. Y UNA VEZ CONCLUIDO EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES Y A DAR RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL. HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:**

1.- LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EL ACTO DE FALLO SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE CON LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y SE ENVIARÁ COPIA DEL ACTA DE FALLO PARA LOS LICITANTES.

2.-POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN APEGADA A LA LEY ESTATAL, SE DEBERÁ AGREGAR EL CARGO ADICIONAL DE 2% AL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, EL CUAL DEBERÁ SER PRODUCTO DE LA MULTIPLICACIÓN DE DICHO 2% Y EL IMPORTE TOTAL DE MANO DE OBRA GRAVABLE QUE INTERVIENE EN EL PRECIO UNITARIO, EN APEGO A LOS ART. 41M, 41Q Y 41R BIS 1, DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE COLIMA.

3.- EN APEGO AL ART. 70 DE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL CARGO ADICIONAL DEL 5 AL MILLAR POR CONCEPTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA MUNICIPAL, DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS RECREATIVAS, Y SE OBTIENE MEDIANTE LA MULTIPLICACIÓN DEL 0.5% POR EL SUBTOTAL 3 DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ES DECIR, EL SUBTOTAL HASTA UTILIDAD.

4.- DEBERÁN ENTREGAR EN SU PROPOSICIÓN, ACOMPAÑANDO A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS PUNTO 2.2.9, LAS COTIZACIONES DE LOS 3 MATERIALES DE MAYOR INTERVENCIÓN DENTRO DE ESTA, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS POSTERIOR A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO SU FICHA TÉCNICA Y CERTIFICADO DE CALIDAD, LA SUPERVISIÓN TENDRÁ LA FACULTAD DE EXIGIR DURANTE LA EJECUCIÓN EL CAMBIO DE CUALQUIER INSUMO Y/O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE NO CUMPLA CON DICHO CERTIFICADO SIN QUE ESTO REPRESENTA UN COBRO POR INCREMENTO DEL PRECIO

5.- ADEMÁS DE LA ENTREGA FÍSICO EN SOBRES CERRADOS, LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA DE FORMA DIGITAL DE LA SIGUIENTE MANERA: PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO .XLSX COMPATIBLE CON EXCEL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMATO .PDF, SIENDO ESCANEADA CADA UNA DE SUS HOJAS DESPUÉS DE LA FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PERSONA QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN, Y SERÁ ENTREGADO EN MEMORIA USB DENTRO DEL SOBRE QUE LLEVA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA O ECONÓMICA.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



6.- SIEMPRE Y EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, LOS COLADOS DE PAVIMENTOS, LOSAS, Y O CUALQUIER OTRO ELEMENTO DE CONCRETO, SERÁ PROGRAMADO POSTERIOR A LA VERIFICACIÓN Y VISTO BUENO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, YA SEA DE ESTA PREPARACIÓN DE TERRACERÍAS Y CIMBRAS, LA SUPERVISIÓN TENDRÁ LA FACULTAD DE CANCELAR CUALQUIER COLADO PROGRAMADO SIN SU PREVIA AUTORIZACIÓN.

7.- SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LOS INDIRECTOS DE OBRA, LO CORRESPONDIENTE A: PRUEBAS DE LABORATORIO DE RESISTENCIA DE CONCRETOS, COMPACTACIONES DE TERRACERÍAS, LETRERO NORMATIVO DE OBRA, Y EN CASO DE SER NECESARIO, LA SEÑALIZACIÓN OPORTUNA EN VIALIDADES PARA PREVENCIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, EN APEGO AL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE LA SCT

8.- SE INFORMA QUE DE ACUERDO A LA LEY SE ENTREGARA EL 30% DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS

9.- EN APEGO AL ART. 9 FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y AL ART. 29 DE SU REGLAMENTO, LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS NO GRAVARAN IVA, SIN EMBARGO, EL IVA DEBE SER APLICADO DIRECTAMENTE A LOS PRECIOS DE INSUMOS, EN LA FACTURA CORRESPONDIENTE A CADA ESTIMACIÓN SE DEBERÁ INSCRIBIR LA LEYENDA SIGUIENTE:

**“FACTURA EXENTA DE IVA, CONFORME AL ARTICULO 9, FRACC. II DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE LOS ARTICULOS 28 Y 29 DE SU REGLAMENTO”**

10.- PARA EFECTO DE LAS ESTIMACIONES, ESTAS SE HARÁN POR CONCEPTO TERMINADO POR ACCIÓN, ES DECIR, POR CADA 1, 2 O MÁS ACCIONES, SIN “PARTIR” LA CANTIDAD DE DICHO CONCEPTO MENOS QUE LO ASIGNADO PARA CADA UNA.

**NO SE RECIBIERON PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES PRESENTES.**

PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, SE INFORMA QUE LAS ACLARACIONES AQUÍ PLASMADAS Y LAS QUE SE DERIVEN DE ESTE ACTO, ADQUIEREN EL CARÁCTER DE OBLIGATORIO Y SERÁN DE OBSERVANCIA PARA LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN; SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES TOMAR EN CUENTA TODO LO SEÑALADO. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DE ESTE EVENTO, SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

NO HABIENDO MÁS PLANTEAMIENTOS, SE DA POR CONCLUIDO EL EVENTO, SIENDO LAS **11:55 HORAS DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LOS PARTICIPANTES QUE INTERVINIERON EN EL ACTO. SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS INTERESADOS.

**POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE:**

**LIC. EMILIO FIGUEROA MANRÍQUEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FOMENTO ECONÓMICO.**

**POR LOS LICITANTES**

NO.	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	Daniel Ramos Regla	Mismo Daniel Ramos Regla	
2	Emilio Figueroa	Manríquez	
3			
4			